



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

BOLETÍN DE PRENSA

11.482 hogares campesinos recibirán subsidios de vivienda rural

Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2012.- Un total de 11.482 hogares campesinos en 22 departamentos del país, recibirán subsidios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del Banco Agrario de Colombia, para la construcción de viviendas rurales nuevas o el mejoramiento de las mismas.

Así lo anunció hoy el presidente del Banco Agrario de Colombia, Francisco Estupiñán Heredia, tras conocerse los resultados de la evaluación realizada por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional a los 740 proyectos que presentaron las Alcaldías y Gobernaciones del país, en la Convocatoria de Subsidios de Vivienda Rural de este año, que cerró el pasado 31 de julio.

“La Universidad Nacional evaluó la viabilidad técnica y financiera de los proyectos, lo que dio como resultado 299 proyectos elegibles, que corresponden a 11.482 hogares, de los cuales 266 accederán a subsidios para la construcción de vivienda nueva y 33 a subsidios para mejoramiento y saneamiento básico”, indicó el Presidente del Banco Agrario.

El valor de los subsidios que otorgará el Minagricultura a través del Banco Agrario, asciende a \$157.678 millones, cifra que excede ampliamente el valor dispuesto para atender la convocatoria, situado en \$68.900 millones, por lo que los \$88.778 millones adicionales, tuvieron que ser gestionados esta semana ante la Comisión Intersectorial de Vivienda Rural.

En este momento, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional está tramitando ante las Entidades Oferentes que postularon los proyectos que resultaron elegibles, la consignación en el Banco Agrario, de los recursos de contrapartida, que corresponden al 20%, para poder formalizar la asignación de los recursos a estos 299 proyectos, con lo cual se podrá iniciar el proceso de contratación de las Gerencias Integrales que ejecutarán las obras.

Vale la pena recordar que bajo la nueva reglamentación de VIS Rural, vigente desde mayo de este año, el Gobierno aporta el 80% del valor de los subsidios y las Entidades Oferentes se encargan del 20% restante, con lo cual se garantiza la gratuidad de la vivienda rural en el país.

Los 22 departamentos en los cuales se distribuirán estos subsidios son: Córdoba, Cundinamarca, Antioquia, Tolima, Santander, Cauca, Huila, Quindío, Boyacá, Caldas, Magdalena, Valle, Nariño, Cesar, Putumayo, La Guajira, Norte de Santander, Vaupés, Meta, Caquetá, Bolívar y Risaralda.

Desplazados y Proyectos de Atención Integral

Los resultados de la evaluación realizada por el Banco Agrario señalan que dentro de la convocatoria para Población Desplazada, 28 proyectos para 1.592 hogares, en 11 departamentos, recibirán subsidios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Banco Agrario, por valor de \$26.669 millones.

Así mismo, se adjudicaron 4.050 subsidios por un valor \$62.460 millones para los Proyectos de Desarrollo Rural y los Proyectos Estratégicos de Atención Integral del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como: Incoder, Unidad de Restitución de Tierras, DNP-Chaparral, Fondo de Adaptación, y Convenios Especiales.

Para los Proyectos de Desarrollo Rural se adjudicaron subsidios a 1.280 hogares, vinculados a encadenamientos productivos en los departamentos de Nariño y Bolívar, por un valor de \$16.679 millones.

En el caso de los Proyectos de Atención Integral se adjudicaron subsidios a 2.770 hogares en 18 departamentos, por un valor de \$45.777 millones, vinculados a programas que apoyen el restablecimiento de derechos y mejoramiento de la calidad de vida que adelanta el Gobierno Nacional.

Este año se entregarán 32 mil viviendas rurales nuevas y mejoradas y para el próximo año la meta fijada por el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario, son 100 mil viviendas rurales por todo el país.